

Signatura: EB 2017/121/INF.7  
Fecha: 25 de septiembre de 2017  
Distribución: Pública  
Original: Inglés

S



Invertir en la población rural

## Resumen de las propuestas de proyectos y programas examinadas por la Junta Ejecutiva

### Nota para los representantes en la Junta Ejecutiva

#### Funcionarios de contacto:

##### Preguntas técnicas:

Ya Tian  
Gerente de Programas  
Departamento de Administración de Programas  
Tel.: (+39) 06 5459 2062  
Correo electrónico: y.tian@ifad.org

##### Envío de documentación:

William Skinner  
Jefe  
Unidad de los Órganos Rectores  
Tel.: (+39) 06 5459 2974  
Correo electrónico: gb@ifad.org

Junta Ejecutiva — 121.º período de sesiones  
Roma, 13 y 14 de septiembre de 2017

---

Para información

## Resumen de las propuestas de proyectos y programas examinadas por la Junta Ejecutiva

### I. Propuestas de proyectos y programas

1. En su 121.<sup>er</sup> período de sesiones, la Junta Ejecutiva aprobó las propuestas de proyectos y programas que se indican a continuación.

#### A. África Occidental y Central

Camerún: Memorando del Presidente relativo al Programa de Promoción de la Iniciativa Empresarial de los Jóvenes en el Sector Agropastoral – financiación adicional (EB 2017/121/R.14)

2. La Junta Ejecutiva aprobó unánimemente la financiación adicional mediante un préstamo de USD 28 millones en condiciones muy favorables a la República del Camerún para el Programa de Promoción de la Iniciativa Empresarial de los Jóvenes en el Sector Agropastoral. La Junta reconoció la importancia que se concede a los jóvenes, uno de los grupos objetivo prioritarios del Fondo, y también acogió positivamente la participación del sector privado por medio de instituciones financieras locales y rurales, cuya contribución representaba el 13 % del total de la financiación del programa. Los representantes en la Junta también recibieron con beneplácito el compromiso del Gobierno del Camerún y el énfasis puesto en la iniciativa empresarial a fin de atraer a los jóvenes hacia mejores prácticas agrícolas en el marco de cadenas de valor. El programa está teniendo consecuencias positivas en el sector agrícola, el empleo y la transformación rural que se necesita para retener a los jóvenes en las zonas rurales. Considerado un modelo avanzado de asociación entre la República del Camerún y el FIDA, el programa recibió elogios por su enfoque basado en la incubación y su énfasis en los jóvenes, la iniciativa empresarial y las cuestiones de género, lo cual repercutirá favorablemente en la posibilidad de alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible 1, 2, 5, y 8.

#### B. Asia y el Pacífico

Indonesia: Iniciativa de Ampliación de Escala del Programa de Potenciación Rural y Desarrollo Agrícola (EB 2017/121/R.16 + Add.1 + Sup.1)

3. La Junta Ejecutiva aprobó unánimemente un préstamo de USD 39,88 millones en condiciones ordinarias y una donación de USD 1 millón a la República de Indonesia para financiar la Iniciativa de Ampliación de Escala del Programa de Potenciación Rural y Desarrollo Agrícola. Al aprobar el proyecto, la Junta reconoció la atención puesta en facilitar las asociaciones públicas y privadas y en ampliar la escala de los resultados conseguidos con un proyecto anterior. La Junta reiteró la importancia de adoptar un enfoque estratégico del empoderamiento de las mujeres, de trabajar con organizaciones locales en beneficio de la movilización social, de comprender mejor los obstáculos al mercado en las zonas del proyecto y de presentar claramente los resultados alcanzados durante la primera fase.

Myanmar: Proyecto de Agronegocios en los Estados Orientales – préstamo adicional (EB 2017/121/R.17+Add.1+Sup.1+C.R.P.1)

4. La Junta Ejecutiva dio su aprobación condicional a la recomendación de propuesta de préstamo adicional de USD 28,9 millones en condiciones muy favorables a la República de la Unión de Myanmar para financiar el Proyecto de Agronegocios en los Estados Orientales, y una prórroga de 12 meses hasta el 22 de abril de 2018 para la firma del convenio de financiación. La aprobación estará condicionada a que la Junta Ejecutiva esté satisfecha con una actualización oral que la dirección habrá de proporcionar durante el 122.<sup>o</sup> período de sesiones de la Junta Ejecutiva, en diciembre de 2017, en la que se

incluirá la información más reciente sobre el proyecto y el contexto nacional. El Presidente no firmará el convenio de financiación hasta que se haya satisfecho esa condición.

Pakistán: Programa Nacional de Salida de la Pobreza (EB 2017/121/R.18 + Sup.1)

5. La Junta Ejecutiva aprobó unánimemente un préstamo de USD 82,6 millones en condiciones muy favorables a la República Islámica del Pakistán para financiar el Programa Nacional de Salida de la Pobreza. Durante el período de sesiones, los miembros solicitaron aclaraciones sobre: i) los criterios para seleccionar las zonas beneficiarias; ii) el mecanismo de coordinación entre donantes e intervenciones nacionales; iii) el sistema de seguimiento y evaluación para evaluar el enfoque de salida de la pobreza, y iv) el número de beneficiarios de la microfinanciación.

Papua Nueva Guinea: Proyecto de Mercados para Agricultores de Aldea – Maket Bilong Vilis Fama (EB 2017/121/R.19 + Sup.1)

6. La Junta Ejecutiva aprobó unánimemente un préstamo de USD 25,5 millones en condiciones combinadas al Estado Independiente de Papua Nueva Guinea para financiar el Proyecto de Mercados para Agricultores de Aldea – Maket Bilong Vilis Fama. Con anterioridad al período de sesiones se había proporcionado al representante de Francia en la Junta Ejecutiva una aclaración por escrito en respuesta a preguntas sobre el enfoque y la operación de las inversiones previstas por el proyecto en materia de infraestructura y caminos.

### C. América Latina y el Caribe

República Bolivariana de Venezuela: Memorando del Presidente relativo al Proyecto de Desarrollo Rural Sustentable para la Seguridad Alimentaria de las Zonas Semiáridas de los Estados Lara y Falcón (PROSALAFa III) – prórroga del plazo previsto para la firma del convenio de financiación (EB 2017/121/R.20)

7. La Junta Ejecutiva aprobó una prórroga de 12 meses, hasta el 31 de agosto de 2018, para la firma del convenio de financiación del Proyecto de Desarrollo Rural Sustentable para la Seguridad Alimentaria de las Zonas Semiáridas de los Estados Lara y Falcón (PROSALAFa III) a la República Bolivariana de Venezuela. El representante de los Estados Unidos en la Junta Ejecutiva recordó que se habían opuesto al préstamo a la República Bolivariana de Venezuela relativo al PROSALAFa III durante su aprobación por la Junta Ejecutiva en septiembre de 2015 y reiteró su rechazo a una prórroga del plazo previsto para la firma del convenio de financiación para el mismo proyecto. El representante de la República Bolivariana de Venezuela en la Junta Ejecutiva reafirmó el deseo de su país de firmar cuanto antes el convenio de financiación, respetando al mismo tiempo los procedimientos nacionales. También recordó a los miembros que el PROSALAFa III representaba la tercera fase de proyectos ejecutados con éxito en el país, que atendían las necesidades de las poblaciones más vulnerables, y que el proyecto ya se beneficiaba de la financiación del Banco de Desarrollo de América Latina para sufragar su estructura de ejecución. Los representantes en la Junta Ejecutiva de los Países Bajos, el Reino Unido y Suiza expresaron preocupación respecto del retraso en la ejecución y la pertinencia actual del proyecto. Sin embargo, se respaldó la prórroga del plazo de firma del convenio, haciéndose hincapié en la necesidad de llevar a cabo un seguimiento riguroso y actualizaciones periódicas. El Director de la División de América Latina y el Caribe reconoció las preocupaciones expresadas por los miembros y explicó que el proyecto se venía ejecutando desde 2015 con el apoyo de la cofinanciación del Banco de Desarrollo de América Latina y, por consiguiente, sería fácil integrar la contribución del FIDA.